

ACTA DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO  
METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas siendo las 12:00 horas del viernes 14 de agosto del 2020, se llevó a cabo la sesión a través de la plataforma Meet Google <https://meet.google.com/gsk-zdjh-dbr>, se reunieron virtualmente los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Ing. Eduardo González García, Director de Administración Urbana y Desarrollo Urbano de la SEDUVOT; L.A.E. Sergio Gil Samaniego Casas, de la Secretaría de Finanzas; M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz de COPLADEZ; Lic. Manuel Antonio Varela Milánés, de COEPLA; Arq. Luis Mario Báez Vázquez de la Secretaría de Obras Públicas; Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Luz María Dorado Ávila e Ing. Víctor Hugo Contreras Magadan, de la SEDATU en Zacatecas; Lic. Ricardo García Rojas, de la SEMARNAT en Zacatecas y Dr. Benjamín de León Mojarro, Director de la JIAPAZ a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

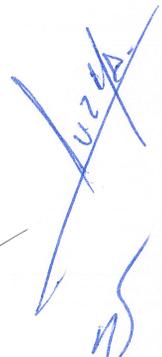
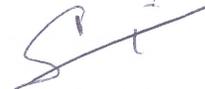
Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas
5. Integración del Consejo
6. Agenda de temas metropolitanos prioritarios
7. Integración de subcomisiones o grupos de trabajo
8. Asuntos generales
9. Fin de Reunión



ADMZ

1



**Punto 1. Lista de Asistencia**

Se cotejó lista de asistencia y se corroboró que existe Quórum Legal para sesionar por parte del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme el listado que se describe al final de esta acta.

**Punto 2. Bienvenida**

Siendo las 12:00 horas del día viernes 14 de agosto de los corrientes, da la bienvenida a los integrantes del Consejo la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

La presente sesión se llevó a cabo en atención a la circular emitida por la SEDATU México a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda mediante, Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad mediante oficio No. Il.215/0493/2020 de fecha Ciudad de México a 03 de agosto de 2020 dirigido a los Secretarios y Subsecretarios encargados del tema metropolitano en las entidades federativas y Presidentes Municipales Integrantes de las 74 Zonas Metropolitanas de México, en cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde sugieren respetuosamente que el presente año las Instancias de Gobernanza Metropolitana, realicen las tareas que se enuncian en el orden del día de la presente sesión.

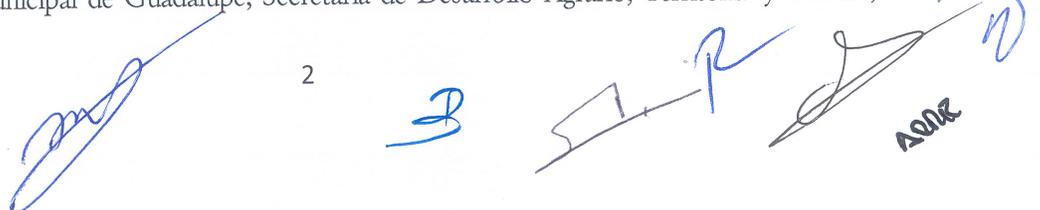
Además comenta que el motivo de la reunión es mantener una sesión virtual a través de la plataforma de Meet Google, atendiendo al acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020.

Dicho acuerdo establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las organizaciones de los sectores social y privado deberán instrumentar planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales. Por lo que en cumplimiento a lo anterior, se realizaran las sesiones de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano mediante videoconferencias a través de cualquier plataforma especializada, entre otras disposiciones especificadas en el documento.

**Punto 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes.

Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio CMZ/021-1/2020 al CMZ/021-14/2020, de fecha 07 de agosto de 2020 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Finanzas, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, Coordinación Estatal de Planeación COEPLA, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEZ, Presidencia Municipal de Zacatecas, Secretaria de la Función Pública, Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right, including 'Luz' and 'AOR'.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

#### Punto 4. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, menciona que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas actualmente cuenta con el Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, mismo que está vigente desde 2011, debido a eso los únicos ajustes que se realizaron fueron adecuar el nombre de las Dependencias miembros de este Consejo, que han cambiado a lo largo del tiempo y la integración de aquellas Dependencias que se dividieron en dos, como es el caso de la Secretaría de Obras Publicas y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, asimismo se quita la figura del Fideicomiso, del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos y del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano, quedando únicamente la instancia del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.

Además comenta que el Arq. Luis Mario Báez Vázquez, Subsecretario de Proyectos y Costos de la Secretaria de Obras Públicas, sugirió conformar un Grupo de Trabajo en materia de Movilidad derivado del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, dicho grupo será exclusivamente para tratar temas que tienen que ver con proyectos que tienen un impacto en el territorio en materia de Movilidad, por lo que es una de las propuestas presentadas ante este Consejo para el Desarrollo Metropolitano. Este Grupo de Trabajo de Movilidad, estaría conformado por la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Obras Públicas, Coordinación de Planeación, Secretaría de Finanzas, H. Ayuntamiento de Zacatecas y H. Ayuntamiento de Guadalupe, e invitados como la Policía de Seguridad Vial quien tendrá derecho a voz para que emitan su opinión respecto a los proyectos viales que se presenten, asimismo comenta que se deja abierta la invitación para quien desee integrarse de los presentes.

Enseguida presenta y explica la estructura del Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, quedando de la siguiente manera:

##### Capítulo I

- Disposiciones generales

##### Capitulo II

- Del consejo

##### Capitulo III

- De la organización interna

Capitulo IV

- Del nombramiento y remoción de los consejeros

Transitorios

Por lo que una vez presentado lo anterior, se somete a aprobación el Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas así como la conformación del Grupo de Trabajo de Movilidad.

**Acuerdo 001-14/Agosto/2020**

Acuerdo mediante el cual se pide respetuosamente a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, la aprobación del Reglamento Interno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, la cual es unánime a favor.

**Acuerdo 002-14/Agosto/2020**

Acuerdo mediante el cual se pide respetuosamente a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, la aprobación de la conformación del Grupo de Trabajo de Movilidad, la cual es unánime a favor.

**Punto 5. Integración del Consejo**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, expresa que el presente Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, está vigente desde el 13 de octubre de 2010, mimo que es reinstalado anualmente renovando sus integrantes cada ejercicio fiscal.

Por lo anterior el presente punto queda cubierto.

**Punto 6. Agenda de temas metropolitanos prioritarios**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, manifiesta que esta agenda está compuesta por los proyectos que están en el Fondo Metropolitano como lo son la Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata en 2.25 km (Primera etapa) y Modernización de la Vialidad Manuel Felguérez consistente en la integración de Ciclovía en 10.18 kms pertenecientes a Fondo Metropolitano 2019 y los 16 proyectos que actualmente se encuentran en concurso para ser financiados por Fondo Metropolitano 2020, asimismo comenta que pone a su disposición la documentación que se requiera para solventar las observaciones de los proyectos FONMETRO 2020 ante la SHCP, incluyendo actas o minutas, dictamen de impacto metropolitano, leyes y planes metropolitanos y otros que se requieran.

Por otro lado sugiere respetuosamente a los Municipios, establecer la agenda de trabajo de los Consejos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano así como a los Observatorios Ciudadanos, en el caso de los Consejos menciona, se tiene mucho trabajo en materia de asentamientos humanos irregulares, entre otros temas.

Finalmente hace extensiva la invitación a la Capacitación del Código Territorial y Urbano, misma que se lleva a cabo cada martes de 16:00 hrs a 19:00 hrs de manera virtual en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) quien es miembro activo del Consejo Consultivo.

#### Punto 7. Instalación de subcomisiones o grupos de trabajo

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, refiere que en atención a la sugerencia del Arq. Luis Mario Báez Vázquez Subsecretario de Proyectos y Costos de la Secretaría de Obras Públicas, propone el Grupo de Trabajo de Movilidad ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, quedando abierta la presente mesa de trabajo para que los miembros emitan sus respectivas sugerencias si es que desean que existan otros grupos.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra a Dr. Benjamín de León Director de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (JIAPAZ) quien manifiesta que del presente proyecto denominado Construcción de Circuito Primario de Agua Potable, Zona Cobertura Norte Guadalupe y Zona Sureste Zacatecas Fondo Metropolitano 2020, ya se cuenta con el Dictamen de Impacto Metropolitano así como como el desglose del proyecto por tramos con el fin de solventar las observaciones emitidas por la SHCP a través del Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del ramo 23 paras Fondo Metropolitano 2020.

El Dr. Guillermo Dueñas representante del H. Ayuntamiento del municipio de Guadalupe comenta que el H. Ayuntamiento de Guadalupe está realizando el trámite de las licencias y permisos en línea para que puedan realizar los trámites de forma segura y eficiente, asimismo señala que realizaron la modernización catastral y de los procesos urbanos que son importantes, mismos que son de carácter consultivo y público por lo que esperan poderlo presentar posteriormente ante este Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.

Por su parte la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan propone ante los presentes que la siguiente sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, el Dr. Guillermo Dueñas Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Guadalupe presente el trabajo que se está realizando. Asimismo Solicita a Secretaría de Finanzas su apoyo para presentar el proyecto del Sistema Integrado de Transporte ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP debido a que existe confusión en el proyecto y así poder atender las observaciones a la brevedad, la Secretaria de Finanzas expresa que dicha solicitud fue atendida.

También comenta ante los presentes, que el proyecto se encuentra registrado en la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (UI-SHCP) de la siguiente manera: **Sistema Integrado de Transporte (STI) en la Zona Conurbada de Zacatecas Guadalupe, Zacatecas** con numero de solicitud 61287 y Clave de Cartera 19093110006, y que su primera etapa operacional se denomina de la siguiente manera: **Sistema Integrado de Transporte (STI) en la Zona Conurbada de Zacatecas Guadalupe, Zacatecas (Primera Etapa)**, el cambio de nombre se realiza debido a que no concordaba con el expediente presentando ante la UI-SHCP, además menciona que el monto del proyecto se modifica de \$167,670,000.00 mdp quedando un total de \$140,348,400.00 mdp dado que se retiraron aquellos componentes no financiables por Fondo Metropolitano, así mismo se ingresara a través de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario con el respectivo anexo de Fondo Metropolitano, lo anterior se somete a aprobación ante el presente Consejo.

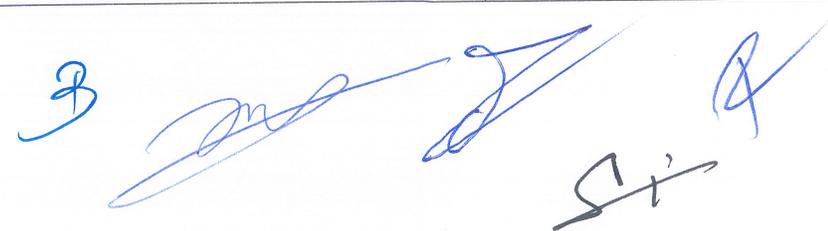


Quedando la cartera de la siguiente manera:

CARTERA DE PROYECTOS FONDO METROPOLITANO 2020					
No	CONCEPTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FONMETRO	DEPENDENCIA /EJECUTOR
1	Sistema Integrado de Transporte (STI) en la Zona Conurbada de Zacatecas Guadalupe, Zacatecas (Primera Etapa)	Zona Metropolitana	\$737,811,600.00	\$140,348,400.00	SEDUVOT
2	Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe (Tercera Etapa)	Zona Metropolitana	\$29,359,014.71	\$29,359,014.71	SEDUVOT
3	Rehabilitación Urbana Av. García Salinas / Tahona	Zona Metropolitana	\$14,640,668.45	\$14,640,668.45	SEDUVOT
4	Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata (Etapa 2)	Guadalupe, Zac.	\$29,798,500.50	\$29,798,500.50	SEDUVOT
5	Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe	Zona Metropolitana	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	SEDUVOT/ Ayuntamiento de Zacatecas / Ayuntamiento de Guadalupe
6	Rehabilitación de Imagen Urbana Alameda Adolfo López Mateos, 490 metros, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$34,383,885.60	\$34,383,885.60	Ayuntamiento de Guadalupe
7	Modernización de la carretera Saucedá de la Borda del km 2+360 al 5+060 (2.7 km), Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$49,990,348.25	\$49,990,348.25	Ayuntamiento de Guadalupe
8	Construcción de Parque Lineal en Arroyo Tierra y Libertad, en un área de 16,300 m2, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$42,424,428.04	\$42,424,428.04	Ayuntamiento de Guadalupe
9	Modernización de Avenida Condesa tramo 0+000 al 0+421.69 (421.69 m), Guadalupe Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$15,994,455.56	\$15,994,455.56	Ayuntamiento de Guadalupe
10	Construcción de Ciclovía Metropolitana Fco. García Salinas, 2.14 km, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$14,247,411.96	\$14,247,411.96	Ayuntamiento de Guadalupe
11	Construcción de Puente Transversal Boulevard López Portillo - Avenida Universidad. Incluye movilidad no motorizada	Guadalupe, Zac	\$64,900,000.00	\$51,920,000.00	Secretaría de Obras Publicas
12	Construcción de Paso Inferior Vehicular Avenida García Salinas - calle Roberto Robles Cabral. Incluye movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$25,012,960.00	\$20,010,368.00	Secretaría de Obras Publicas
13	Construcción de Paso Inferior Vehicular calle 2da de Bulevares - Avenida México. Incluye e movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$63,300,000.00	\$50,640,000.00	Secretaría de Obras Publicas
14	Construcción de Parkway Prolongación Julio Ruelas. Incluye movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$14,708,700.00	\$11,766,960.00	Secretaría de Obras Publicas
15	Paso Superior Vehicular Blvd. López Portillo, Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe. Incluye movilidad no motorizada	Zona Metropolitana	\$47,350,214.00	\$37,880,171.20	Secretaría de Obras Publicas
16	Construcción de Circuito Primario de Agua Potable, Zona Cobertura Norte Guadalupe y Zona Sureste Zacatecas	Zona Metropolitana	\$13,531,596.22	\$10,825,276.98	JIAPAZ
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN FONMETRO:				\$555,229,889.25	







**Acuerdo 003-14/Agosto/2020**

Se acuerda que el Dr. Guillermo presente ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano el trabajo realizado por parte de H. Ayuntamiento de Guadalupe en términos de licencias y permisos así como demás procesos urbanos y modernización catastral que han estado trabajando y los servicios implementados en el contexto de los asentamientos humanos irregulares.

**Acuerdo 004-14/Agosto/2020**

Se acuerda solicitar a la UPCP a través de la Secretaría de Finanzas, reunión para presentar el Proyecto denominado Sistema de Transporte Integrado Zacatecas – Guadalupe (Primera etapa), con el fin de solventar las observaciones emitidas.

**Acuerdo 005-14/Agosto/2020**

Acuerdo mediante el cual se ratifica el nombre del proyecto **Sistema Integrado de Transporte (STI) en la Zona Conurbada de Zacatecas Guadalupe, Zacatecas (Primera Etapa)** para su primera etapa operacional, así mismo se modifica el monto del proyecto de **\$167,670,000.00** quedando un total de **\$140,348,400.00 mdp**, por lo cual se pide respetuosamente a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas la aprobación de dichos cambios, lo cual es unánime a favor.

**Punto 8.- Asuntos Generales**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, expresa que derivado de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se establecen diversas figuras de Gobernanza Metropolitana, en estas instancias es obligatorio contar con un Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, misma que se integrará por autoridades de los tres niveles de gobierno como la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de la zona de que se trate, particularmente por el Gobernador del Estado.

A partir de la publicación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas en vigor desde el 2019, donde establece que debe de existir la figura del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano la cual fue establecida desde el 2017 que nuevamente se reinstaló con las actuales autoridades municipales y se integraron nuevos miembros en el mes de Marzo de 2020, este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que cuenta con participación ciudadana y aplica para todo el estado.

Señala que existen otras dos figuras como la Comisión de Ordenamiento Metropolitano que es de coordinación institucional y de concertación de planeación urbana, esta Comisión es la que ratifica los Programas de Desarrollo Urbano, establece los mecanismos con que debe trabajar un Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano y es quien da la pauta a los proyectos que son prioritarios a presentarse en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano. En el Reglamento Interior de la Comisión de Ordenamiento Territorial se está incorporando la posibilidad de ser representado por suplentes, y que puedan ser los Secretarios y Directores de ambos municipios, se establece en términos generales todas las cuestiones de planeación y que marca la pauta en el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe.

El Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe tiene su sustento en el título III Capítulo Cuarto y es un Órgano Consultivo de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, vivienda, régimen de propiedad en condominio, medio ambiente etc.,



tiene la presencia de participación ciudadana, representantes de colegios, dependencias federales, estatales y municipales, instituciones educativas, expertos y grupos ciudadanos que tiene que ver con la igualdad de género y la inclusión, etc., usando una visión transversal de la ciudad.

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial no son de gobernanza metropolitana si no son municipales por lo que ambos municipios cuentan con dichas instancias, todos aquellos que tienen la palabra Consejos tienen la facultad de aconsejar, la Comisión de autorizar y aprobar, estos Consejos están vigentes e instalados.

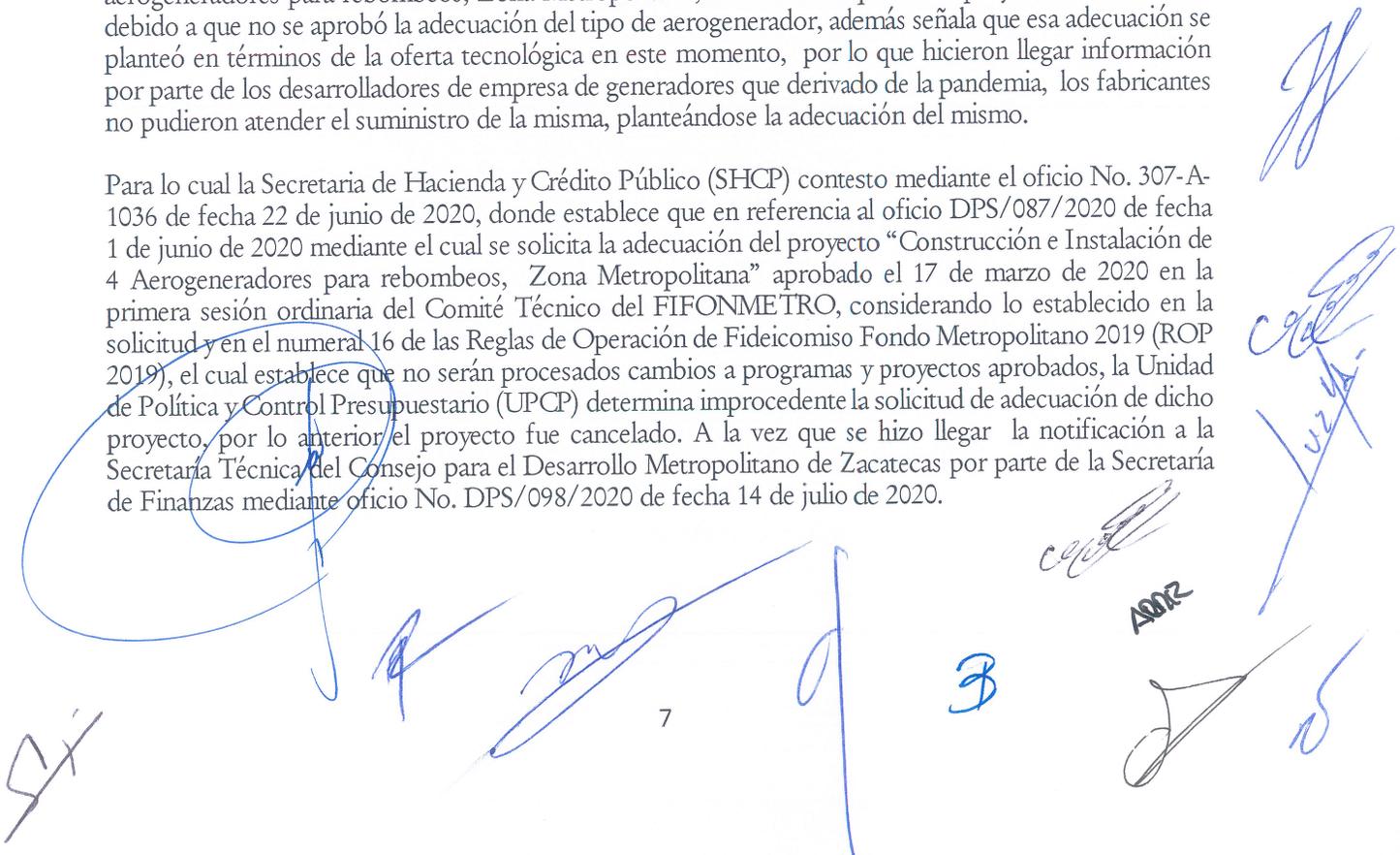
Los Observatorios Ciudadanos se establecieron en los 56 municipios su trabajo es observar el que hacer tanto de los Consejos como de las Comisiones, estos observatorios pueden levantar indicadores, deben de observar la ciudad y que recomendaciones seguimiento y opinión a proyectos importantes pueden tener voz.

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, debe de reunir cuentas de los recursos que son aprobados en Fondo Metropolitano, se les da seguimiento desde la propuesta hasta su ejecución final.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan cede la palabra al Dr. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien presenta el estatus en que se encuentran los proyectos Fondo Metropolitano 2019, que son Construcción de Ciclovia y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata (primera etapa) con un avance financiero del 30% y físico del 15% y Modernización de la Vialidad Manuel Felguerez consistente en la integración de Ciclovia en 10.18 kms, con un avance físico del 20% y avance financiero del 30%, manifestando que en pocos meses estarán terminadas en su totalidad. Además añade que actualmente se cuentan con proyectos concursando para Fondo Metropolitano 2020 y se sigue avanzando en las observaciones para su aprobación.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, cede la palabra al Dr. Benjamín de León Mojarro de JIAPAZ quien expone el estatus del proyecto denominado Construcción e instalación de 4 aerogeneradores para rebombeos, Zona Metropolitana, comentando que dicho proyecto fue cancelado debido a que no se aprobó la adecuación del tipo de aerogenerador, además señala que esa adecuación se planteó en términos de la oferta tecnológica en este momento, por lo que hicieron llegar información por parte de los desarrolladores de empresa de generadores que derivado de la pandemia, los fabricantes no pudieron atender el suministro de la misma, planteándose la adecuación del mismo.

Para lo cual la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contesto mediante el oficio No. 307-A-1036 de fecha 22 de junio de 2020, donde establece que en referencia al oficio DPS/087/2020 de fecha 1 de junio de 2020 mediante el cual se solicita la adecuación del proyecto "Construcción e Instalación de 4 Aerogeneradores para rebombeos, Zona Metropolitana" aprobado el 17 de marzo de 2020 en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del FIFONMETRO, considerando lo establecido en la solicitud y en el numeral 16 de las Reglas de Operación de Fideicomiso Fondo Metropolitano 2019 (ROP 2019), el cual establece que no serán procesados cambios a programas y proyectos aprobados, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) determina improcedente la solicitud de adecuación de dicho proyecto, por lo anterior el proyecto fue cancelado. A la vez que se hizo llegar la notificación a la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas por parte de la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. DPS/098/2020 de fecha 14 de julio de 2020.



La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas solicita al el estatus de los proyectos de Fondo Metropolitano 2020 y cede la palabra al Lic. Sergio Gil Samaniego Casas Director de la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Finanzas quien hace uso de la palabra y muestra el estatus de los proyectos Fondo Metropolitano 2020 hasta el día de hoy, además añade la importancia de la atención rápida de las notas técnicas en tiempo y forma, asimismo reitera el apoyo por parte de la Secretaría de Finanzas a los presentes.

Fondo Metropolitano 2020  
Reporte del Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 - SEFIR23



Última actualización: 14 de agosto de 2020

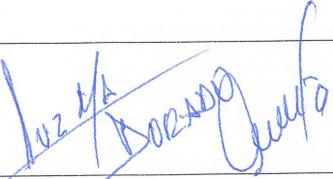
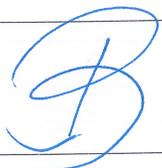
No.	Proyecto	Monto	Inicio de Captur	Avance de Captura	Responsab	Firmado	Folio SEFIR	Estatus	Días Restante	
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE (TERCERA ETAPA)	29,359,014.71	22-may-20	100.00%	SEDUVOT	26-may-20	12640751	En Revisión	07-ago-20	-
2	REHABILITACIÓN URBANA EN AVENIDA GARCÍA SALINAS, FRACCIONAMIENTO TAHONA, ZM ZACATECAS-GUADALUPE	14,640,668.45	22-may-20	100.00%	SEDUVOT	26-may-20	12640687	Revisado	05-ago-20	14
3	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA Y REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA (ETAPA 2)	29,798,500.50	22-may-20	100.00%	SEDUVOT	12-jun-20	12666886	Revisado	03-ago-20	12
4	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	1,000,000.00	11-may-20	100.00%	SEDUVOT	21-may-20	12634951	En Revisión	31-jul-20	-
5	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA ALAMEDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 490 METROS, GUADALUPE, ZACATECAS	34,383,885.60	15-may-20	100.00%	PRESIDENCIA DE GUADALUPE	08-jun-20	12660317	Revisado	30-jul-20	10
6	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAUCEDA DE LA BORDA DEL KM 2+360 AL 5+060 (2.7 KM), GUADALUPE, ZACATECAS	49,990,348.25	20-may-20	100.00%	PRESIDENCIA DE GUADALUPE	08-jun-20	12659915	Revisado	30-jul-20	10
7	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN ARROYO TIERRA Y LIBERTAD, EN UN ÁREA DE 16,300 M2, GUADALUPE, ZACATECAS	42,424,428.04	21-may-20	100.00%	PRESIDENCIA DE GUADALUPE	08-jun-20	12659851	Revisado	30-jul-20	10
8	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA CONDESA TRAMO 0+000 AL 0+421.69 (421.69 M), GUADALUPE, ZACATECAS	15,994,455.56	22-may-20	100.00%	PRESIDENCIA DE GUADALUPE	08-jun-20	12659787	Revisado	30-jul-20	10
9	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA METROPOLITANA FCO. GARCÍA SALINAS, 2.14 KM, GUADALUPE, ZACATECAS	14,247,411.96	22-may-20	100.00%	PRESIDENCIA DE GUADALUPE	08-jun-20	12659723	Revisado	03-ago-20	12
10	CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR VEHICULAR AVENIDA GARCÍA SALINAS - CALLE ROBERTO ROBLES CABRAL. INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	20,010,368.00	24-jun-20	100.00%	SOP	01-jul-20	12697216	En Revisión	11-ago-20	-
11	CONSTRUCCIÓN DE PARKWAY PROLONGACIÓN JULIO RUELAS. INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	11,766,960.00	24-jun-20	100.00%	SOP	01-jul-20	12697152	En Revisión	11-ago-20	-
12	PASO SUPERIOR VEHICULAR BLVD. LÓPEZ PORTILLO, ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE. INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	37,880,171.20	24-jun-20	100.00%	SOP	01-jul-20	12697088	En Revisión	11-ago-20	-
13	CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITO PRIMARIO DE AGUA POTABLE, ZONA COBERTURA NORTE GUADALUPE Y ZONA SURESTE ZACATECAS	10,825,276.98	05-may-20	100.00%	Jiapaz	05-jun-20	12658393	Revisado	27-jul-20	7
14	SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO ZACATECAS - GUADALUPE (PRIMERA ETAPA)	167,670,000.00	30-mar-20	100.00%	SEDUVOT	26-may-20	12640815	Revisado	04-ago-20	13
15	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TRANSVERSAL BOULEVARD LOPEZ PORTILLO - AVENIDA UNIVERSIDAD. INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	51,920,000.00	27-may-20	100.00%	SOP	01-jul-20	12697344	Revisado	30-jul-20	10
16	CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR VEHICULAR CALLE 2 DE BOULEVARES - AVENIDA MÉXICO. INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	50,640,000.00	27-may-20	100.00%	SOP	01-jul-20	12697280	Revisado	29-jul-20	9

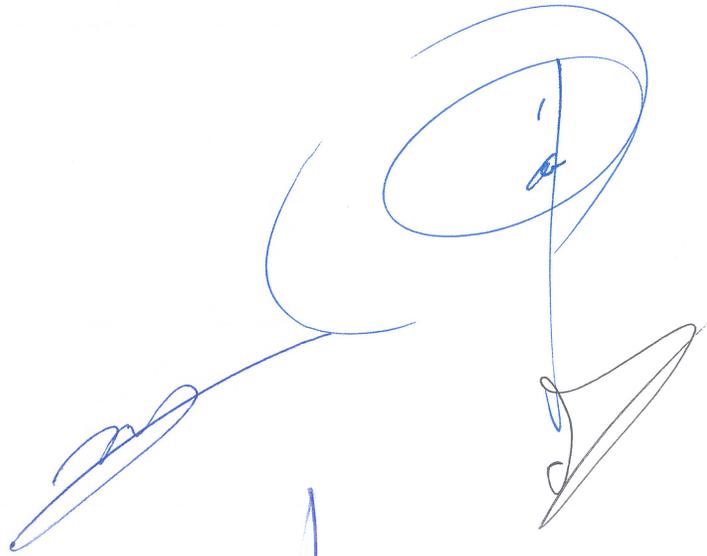
Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom center.

Punto 9. Fin de la reunión

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano, siendo las trece horas del día viernes 14 de agosto del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia	Firma
Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	
Arq. José Humberto Flores  De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
Ing. Eduardo González García  De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
L.A.E. Sergio Gil Samaniego Casas  De la Secretaría de Finanzas	
Arq. Luis Mario Báez Vázquez  De la Secretaria de Obras Públicas	
M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz  De COPLADEZ	
Lic. Manuel Antonio Varela Milanés  De COEPLA	
Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González  De la Presidencia Municipal de Guadalupe	

Ing. Luz María Dorado Ávila	
De la SEDATU Zacatecas	
Ing. Víctor Hugo Contreras Magadan	
De la SEDATU Zacatecas	
Lic. Ricardo García Rojas	
De la SEMARNAT Delegación Zacatecas	
Dr. Benjamín de León Mojarro	
De la JIAPAZ	



ADR